



RESOLUCION N° 132 /2022

Hasenkamp, 26 de Setiembre de 2022

VISTO:

La nota presentada por integrantes de personal y comisión del Hogar de Ancianos María Auxiliadora;

Y CONSIDERANDO:

Que con motivo de celebrarse el mes de Agosto el día de la Ancianidad, presentan una nota solicitando ayuda económica al Municipio para solventar gasto de dos bancos para exterior, para disfrute de los ancianos del Hogar;

Que consultado en diferentes comercios no se consigue poder adquirir los bancos ya construidos;

Que se toma conocimiento de la posibilidad de poder armarlos adquiriendo por separado las patas y las maderas, pudiendo armarlos con personal municipal;

Que el municipio cuenta con partidas presupuestarias como para hacer frente al gasto con el importe de \$ 91.060.00 (Pesos noventa y un mil sesenta) pagaderos a la firma comercial RABEY JORGE PABLO CUIT 20 08452744 1 la suma de \$ 71.000.00 (Pesos Setenta y un mil) por la provisión de 4 patas de hierro completas y a la Firma CORRALON TRES MARIA DE ROSAURA SALAMONE Y OTROS CUIT 30 70918323 7 la suma de \$ 20.060.00 (Veinte mil sesenta) por la provisión de madera, todo material para la construcción 2 bancos de exteriores;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el gasto;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

R E S U E L V E

Art. 1º) Autorízase a otorgar un subsidio de \$ 91.060.00 (Pesos noventa y un mil sesenta) al Hogar de Ancianos María Auxiliadora, de acuerdo a la nota



presentada para la construcción de dos bancos de exterior, debiendo abonarse \$ 71.000.00 (Pesos setenta y un mil) a la firma comercial de RABEY JORGE PABLO CUIT 20 08452744 1 y la suma de \$ 20.060.00 (Veinte mil sesenta) a la Firma CORRALON TRES MARIA DE ROSAURA SALAMONE Y OTROS CUIT 30 70918323 7.-

Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad 1 Función 90.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graiani
Sec. Hac y Finanzas

Hernán E. Kisser
Pte. Municipal